

Presenta Congreso un avance del 61% de su plan de desarrollo institucional

Construir un Nayarit para la siguiente generación: Alba

Arturo Guerrero

Al principio y al final de su mensaje llamó a construir un Nayarit para la siguiente generación; es el único camino: "Impulsando lo que de verdad es trascendente", insistió Alba Cristal Espinoza Peña, al presentar el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2024, que registra un avance general de 61 por ciento, en apenas 11 meses de gestión de la actual 33 legislatura que ella preside.

Reconoció que las metas alcanzadas en el documento rector del trabajo legislativo, integrado por 4 ejes, 12 premisas, 28 estrategias y 321 líneas de acción, es producto del esfuerzo conjunto de quienes integran esta soberanía: "Todos los días de este primer año de ejercicio constitucional, cada diputada y diputado ha sumado su esfuerzo para consolidar, en un escenario de pluralidad ideológica y debate abierto, un marco normativo acorde a la realidad actual, que haga posible cristalizar metas en todos los rubros". Fue un acto sobrio realizado en el patio central del Congreso, al que asistieron el gobernador Miguel Ángel Navarro y su esposa la presidenta del DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, la presidenta del Tribunal Superior de Justicia, Rocío González García, la rectora de la

"Vivimos en un nuevo Nayarit, que nadie lo dude. Entendamos que la única opción es afrontar con firmeza y honestidad la alta responsabilidad que el pueblo de Nayarit nos confirió", reiteró la presidenta de la 33 legislatura local

El gobernador Miguel Ángel Navarro solicitó el apoyo del Congreso para estudiar las iniciativas que enviará con relación a temas urgentes, como la Ley de Asentamientos Humanos, la Ley de Fraccionamientos, la Ley de Bienes y un paquete legislativo en materia ecológica



UAN, Norma Liliana Galván Meza, las diputadas y diputados locales, alcaldes, legisladores federales y funcionarios de la administración central, descentralizada y de organismos autónomos. En una parte de su mensaje enumeró una larga lista de reformas al marco normativo de Nayarit; destacó algunas de las nuevas leyes y reformas a legislaciones sustantivas y adjetivas, provenientes de iniciativas del Poder Ejecutivo o que nacieron ahí en la sede del Congreso: 132 acciones parlamentarias que ya han sido discutidas y aprobadas.

ESTADO 5A

Escucha al Legislativo

Somos un todo: Navarro

"Aplaudo lo que aquí nos ha presentado, la presidenta del Congreso del Estado, Alba Cristal Espinoza Peña en lo que se refiere a los ejes fundamentales del plan de desarrollo institucional", dijo el mandatario nayarita

Después de que el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero acudiera al Congreso del Estado para escuchar las propuestas de lo que serán los ejes de trabajo del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2024, el mandatario estatal dijo coincidir con las rutas definidas para actuar por Nayarit ya que permitirán hacer de la entidad, un estado líder.

Fernando Ulloa Pérez ESTADO 3A

Organiza conversatorio entre operadores

Consolida el Poder Judicial el sistema penal acusatorio

Garantizar una eficaz procuración e impartición de justicia es el propósito de los acuerdos de las seis mesas de trabajo con participación de Jueces o Jueces de Primera Instancia, así como de personal de la Fiscalía General y la Defensoría Pública del estado, explicó la Presidenta del Poder Judicial, magistrada Rocío Esther González García

Argimiro León

GENERALES 7A



Ni ellos se salvan

Acosan a cuarta parte de cibernautas

Identidades falsas, mensajes ofensivos y contenido sexual abundan en el mundo digital

Nadie se salva. Ni en el mundo real ni en el virtual. La cuarta parte de los cibernautas de Nayarit ha sido víctima de acoso. Considerando que en Nayarit el total de usuarios de 12 años o más de internet o celular son 785 mil 191, entonces los que han padecido acoso son 192 mil 318 usuarios, de acuerdo con el Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El porcentaje de acoso es mayor entre las mujeres usuarias de la entidad, al registrar 25.8 por ciento, contra 23 por ciento de los hombres. Las víctimas de ciberacoso en la entidad se concentran en la zona urbana: 77.1 por ciento contra 22.9 de la zona rural.

Redacción

GENERALES 7A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

Traficantes de "cajones"

Guillermo Aguirre

Eduardo Lugo con

posicionamiento nacional

Juan Alonso Romero

LOS CAPITALES

Los mexicanos vivimos en un Estado de derecho... pero con excepciones

Edgar González Martínez

OPINIÓN 2A

En Huajicori y Acaponeta

Sacrifican ganado con tuberculosis

"Están haciendo una limpia, el compromiso es terminar en unos dos años más hasta la zona de acá de Santiago", explicó el diputado Sergio González

En el municipio de Huajicori están realizando una limpia de ganado que resultó con tuberculosis"; declaró en entrevista el diputado local por el municipio de Santiago Ixcuintla, Sergio González.

Al abordar el tema, el parlamentario local explicó: "ahorita sí sé que están haciendo allá en Huajicori, no han terminado, pero allá en la zona de Acaponeta están sacrificando ya ganado

con tuberculosis, están haciendo una limpia, el compromiso es terminar en unos dos años más hasta la zona de acá de Santiago, nosotros acá somos zona A pero hay tuberculosis ya, pero están terminando con el ganado infectado para que sea la zona norte del estado zona A".

Fernando Ulloa Pérez

LOCALES 4A

Son muy humanitarios, afirma

Agradece ciudadana apoyo del DIF Estatal

María, comenta que su problema de úlcera venosa crónica comenzó en la pandemia; inició como un piquete de mosquito, y fue creciendo. No contaba con seguro médico, tuvo que hacerse curaciones en su casa, las cuales se complicaron y al verse desesperada acudió al Sistema DIF Nayarit por apoyo

El Sistema DIF Nayarit, que preside la doctora Beatriz Estrada Martínez, a través de la coordinación de Salud Familiar especializada en dar atención en todo momento a la ciudadanía, ofrece consultas médicas y psicológicas, proporciona medicamentos, entre otros servicios; tal es el caso del cuidado personalizado y seguimiento de la señora María Guadalupe Monroy Rodríguez, vecina de la colonia Gobernadores y paciente

con un diagnóstico de úlcera venosa crónica. María comenta que su problema comenzó en la pandemia; inició como un piquete de mosquito, y fue creciendo. No contaba con seguro, tuvo que hacerse curaciones en su casa, las cuales se complicaron y al verse desesperada, acudió al Sistema DIF Nayarit por apoyo.

Yuvenia Ulloa

LOCALES 6A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Traficantes de “cajones”

¿Se animará el director de la Policía vial de Tepic, JAVIER MACIEL LICEA, a multar con 4 mil pesos, o meter en la cárcel hasta por 36 horas, a los que apartan estacionamientos en la capital.

Por enésima vez, escucho la advertencia a todos los que “les venga el saco”, es decir a todos aquellos que tienen la mala costumbre de acaparar estacionamientos en la capital de Nayarit, para cuidar la llegada de sus amigos, familiares, o clientes cuando se trata de negocios en donde no existe un lugar para dejar los carros, de que se les aplicará la ley vial de Tepic, de seguir con estas malas costumbres que por supuesto enfurecen a cualquier conductor que anda por el centro, por los mercados, por las calles en donde eventualmente podría haber una oportunidad de estacionarse, pero luego se observa desde un bidón de gasolina vacío, una silla vieja o rota, un tambo, una cubeta de pintura, un cono color naranja, o cualquier otro objeto que sirva para obstruir el lugar en donde uno podría estacionarse.

Bueno por lo pronto, dice Javier Maciel Licea, director de la Policía Vial de Tepic, que está prohibido colocar objetos o algún tipo de mostrero, o sea objeto desconocido, en las vialidades de la ciudad para apartar espacios cerca de las banquetas y poder estacionarse.

Francamente ya era y es tiempo de que este viejo vicio ejercido especialmente por quienes tienen negocios o habitan cerca de estacionamientos públicos o gratis que existen en las calles, se han apropiado de estos espacios, llamados “cajones”, en los lugares en donde se dedican

a este negocio de cobrar por estacionarse en un determinado lugar.

La situación está tan tensa, que si un día usted anda de desvelado, es decir, si un día usted circula por las madrugadas en las calles de Tepic, especialmente en las aledañas al centro histórico, o en las pocas del centro histórico en donde todavía pueden estacionarse vehículos, verá que los botes, cubetas, sillas o otros objetos propios para taponar un lugar vacío, ahí están, cuidando ya, los espacios para que nadie más pueda estacionarse.

Pero ahora además, se está dando el fenómeno de que en lugares como el mercado Mololoa, también llamado el mercado de los pueblos originarios, los mercados municipales, los lugares de calles cercanas al centro de Tepic, y en general, en donde hay “cajones de estacionamientos”, asignados por ley, cuando uno intenta meterse a dejar el carro, ya está puesta la cubeta vacía de pintura, o la tabla o cualquier otro objeto que sirva para obstruir el paso, y pues entonces esta práctica que por un lado beneficia a los comerciantes que tienen sus puestos en dichos mercados, los perjudica a ellos mismos porque muchos que serían sus eventuales clientes, van, ven que no hay lugar para estacionarse y bajarse a comprar, y entonces siguen su camino.

Por otra parte, expresa el señor JAVIER MACIEL LICEA, quien como ya dije es el director de la Policía Vial de Tepic, que la

Dirección a su cargo, ha montado el Operativo Espacios Libres de forma permanente, para evitar este tipo de prácticas en la ciudad.

Y además da la oportunidad a cualquier ciudadano para que pueda remover estos objetos colocados sobre la vía pública, si así lo desea, aunque en lo particular yo no lo recomendaría, y sugeriría que mejor y más recomendable es reportarlo al 911, y digo que no recomiendo que aunque la dirección de la policía vial, autoriza a cualquier ciudadano a quitar lo que le estorbe para estacionarse, es altamente probable que se encuentre con un furibundo comerciante que lo increpe a usted, lo rete a golpes y si es posible saldrá bien usted, pero también pudiera ser que termine con un golpe en la cara o en cualquier otra parte del cuerpo, porque estos comerciantes suelen ser muy violentos.

Finalmente, el oficial JAVIER MACIEL LICEA, dice que actualmente se atienden todos los días entre 15 a 20 denuncias sobre este tipo de infracciones y es la zona centro la que mayores casos de este tipo de incidencias registra en la ciudad; la reincidencia se sanciona con el máximo permitido: una multa de los casi 4 mil pesos o 36 horas de arresto, además de la retención de los objetos que se usen para la obstrucción...así que esperaré con ansia ver libre de botes y cubetas los “cajones” públicos...hasta mañana

EDUARDO LUGO CON POSICIONAMIENTO NACIONAL

Por Juan Alonso Romero

“El Cabildo es el órgano máximo de autoridad en un municipio. Es el que define las políticas de la administración pública en todo lo referente a la aplicación de leyes y reglamentos”. Literatura sobre el municipio.

EL PRIMER AYUNTAMIENTO

El día 22 de abril de 1519, en un islote ubicado frente a San Juan de Ulúa, Veracruz, Hernán Cortés funda el Primer Ayuntamiento de México y de América, con el nombre de La Vera Cruz. En su antecedente europeo, el español, la palabra Cabildo, fue tomada de los Cabildos Catedrales, que gobernaban un determinado territorio que abarcaba una Catedral. Palabra latina “capitulum”, que textualmente significa cabeza. Los Ayuntamientos - del verbo latino ayuntar, juntar, unirse — medievales españoles, adoptaron de la práctica religiosa, la palabra Cabildo, para designar a los gobiernos municipales, encabezados por un alcalde, con la participación de sus concejales, a los que actualmente se les llama regidores.

SANTIAGO, IXCUINTLA

Muy recientemente, hemos estado viendo posicionado en las encuestas Mifofsky al presidente municipal de Santiago, Ixcuintla, Eduardo Lugo López. Entre los cinco presidentes municipales con más aceptación a nivel nacional. Con análisis objetivos, el fundamento se encuentra en hechos y datos duros. Eduardo Lugo López, se declara seguidor fiel de la política del presidente Andrés Manuel López Obrador, de no robar, no mentir y no engañar al pueblo. Siguiendo con lealtad la labor que en Nayarit realiza el gobernador Miguel Ángel Navarro. Lo dice en sus mensajes, entrevistas y en la práctica de su labor diaria. Porque él recibió una administración pública muy dañada en lo económico, financiero, en material rodante y equipos. Con serios daños en lo material, con sustracción y menoscabo del patrimonio municipal. Tanto

así, que presentó denuncias penales ante las autoridades competentes.

EL TRABAJO

Trabaja a puertas abiertas recibiendo a todo mundo. Se dedicó desde su llegada, a resolver los servicios públicos municipales, que marcan la constitución federal y la estatal, en su artículo 115. Inició pidiendo prestados vehículos, para recolectar las toneladas de basura que había tiradas en calles, colonias y comunidades rurales. Rentando maquinaria pesada, para trabajar y normalizar al relleno sanitario. Limpiando y reparando calles, desazolviendo alcantarillas y rejillas de captación de lluvias. Dándole mantenimiento al alumbrado público en todas las calles y colonias de la Cabecera y de las comunidades rurales. Reparando bombas y dándoles mantenimiento a pozos profundos y fuentes de abastecimiento de agua, como a líneas eléctricas y de conducción. Fortaleciendo, capacitando y mejorando al cuerpo de policía municipal y a la seguridad pública. Teniendo ya incluso cloración en el servicio domiciliario de agua potable, ajustado a normas sanitarias. Con un sistema operador del agua, que actualmente es autosuficiente, que ya no depende de los subsidios municipales.

RECONOCIMIENTO A FEDERACIÓN Y ESTADO

El presidente municipal, reconoce el apoyo que su municipio recibe del gobierno federal, con los Programas Sociales que benefician a estudiantes, madres solteras, minusválidos, tercera edad y en obras que, como el Canal Centenario o Alejandro Gascón, beneficiarán a la Agricultura de la región norte. Igualmente

reconoce y agradece al gobernador Miguel Ángel Navarro, el apoyo con la Central de Maquinaria, que tiene su sede en Santiago y que beneficiará a toda la zona norte del estado y con obras en mejora de caminos, reparación y mantenimiento de escuelas, apoyos para alumbrado, seguridad pública y la disposición para el saneamiento de los hatos ganaderos de todo el estado.

LA REALIDAD MUNICIPAL NACIONAL

En la realidad de los municipios de México, está siempre la limitante presupuestal. Agravada por un enorme gasto permanente en burocracia, con nóminas abultadas y sindicatos muy empoderados, que, en muchos municipios, son ellos, los sindicatos, los que en realidad ejercen una especie de cogobierno. Manejando a sus agremiados, como verdaderos grupos de presión en contra del Ayuntamiento en turno. En busca de más y más prestaciones, en menoscabo de los débiles ingresos municipales. A esta cruda realidad, la dañan aún más los serios fenómenos de corrupción de quienes buscando su beneficio personal, ven a las arcas municipales como su patrimonio personal. Esta realidad ha sido denunciada por los Ayuntamientos de Tepic, Compostela, Santiago y más. Aunado a todo esto, se suma el que los causantes, sean particulares, industriales, comerciantes, hoteleros u otro tipo de prestadores de servicios, se resisten a pagar sus impuestos. Esto pasa con el predial, el agua potable, permisos y licencias, en serio daño a las economías de los municipios.

ANÁLISIS A FONDO

Encuentro, sin pena ni gloria

Francisco Gómez Maza

- Se oyeron, pero ¿se escucharon?
- La incomprensión está en el ADN

México y Estados Unidos. Como el agua y el aceite. Si estos se agitan, pareciera que se fusionan. Pero siempre estarán separados el uno del otro. La incomprensión está en el ADN de los anglos y en el de los latinos. A veces hablan, pero no dialogan; no se escuchan. Y generalmente creen que se convencieron el uno al otro.

Así pareció el encuentro entre Joseph Biden, el debilitado e impopular presidente de los Estados Unidos, y el mandatario mexicano, Andrés Manuel López Obrador, que llevó a la conversación por lo menos cinco propuestas de política que puede ser que haya captado Biden. Los siguientes meses lo dirán.

Pero de lo que ambos mandatarios conversaron en privado, o lo que habló la vicepresidenta Kamala Harris en su desayuno de bienvenida con López Obrador, solamente ellos, la inteligencia de la Casa Blanca y los muros de la Oficina Oval lo sabrán.

Ojo: Biden le manifestó al mexicano que su gobierno, el de EU, ha actuado contra el tráfico y producción de fentanilo, sustancia que ha provocado

miles de muertes en su país. Claro. Y continuará provocando porque el asunto de las drogas podría resolverse si se considerara su consumo como un problema de salud y no como un delito penal.

Pero la pregunta al estadounidense es obvia. Se sigue de sus propias palabras: Qué ha hecho el gobierno y el sistema estadounidense para para el exagerado consumo del fentanilo y de otras drogas entre la población de Estados Unidos. Si hay consumo pues habrá oferta, y una gran oferta.

Importante es que el gobierno de Biden actúe contra el tráfico de personas, contra armas y drogas, en especial el fentanilo, como lo dijo en público el señor Biden. Sin embargo, donde tendría que poner mayor énfasis es en programas de salud para buscar que menos gente se vaya al consumo de estupefacientes, porque los drogadictos en Estados Unidos son legiones, un mercado cautivo para los traficantes mexicanos, colombianos, venezolanos, rusos, chinos y, especialmente, estadounidenses.

Biden reclamó, no obstante, que todos los países de la región al sur del río Bravo, “se unan a nosotros” en contra del narcotráfico, ¿y para parar las caravanas de migrantes que dejan su país para intentar el sueño americano?... recordándole a AMLO los 53 migrantes, entre ellos 26 mexicanos, fallecidos el mes pasado dentro de un tráiler abandonado en San Antonio, Texas

Joe Biden presumió que su gobierno desplegó miles de efectivos en la frontera con México, donde se han hecho por lo menos 3 mil arrestos relacionados con el narcotráfico.

Pero la migración forzada no se resolverá más que con programas de desarrollo, que arraiguen a los campesinos en sus países. Aminorar la pobreza. Los migrantes van a Estados Unidos porque la vida les es imposible en sus lugares de origen, donde se enseñorea la pobreza y la miseria.

El mexicano basó su propuesta al gobierno de Biden en cinco puntos básicos de cooperación: Los grandes desafíos demandan un programa atrevido de desarrollo y bienestar, además de estrechar aún más los lazos de amistad y cooperación.

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) propuso a su par en Estados Unidos, un plan para ‘meterle’ un gol al aumento de la inflación: Garantizar el abasto de gasolina; más de mil kilómetros de gasoductos a lo largo de la frontera sur con México, suspensión de las medidas reglamentarias y trámites en comercio de alimentos y otros bienes, que aminoran precios a consumidores, e Iniciar un plan de inversión privada y pública entre los dos países.

El presidente mexicano le propuso Biden visas temporales de trabajo que asegurarían, que no se paralice la economía por falta de mano de obra, también legalizar a migrantes que trabajan y contribuyen a la economía. Pero la verdad es que, sin un programa, no será posible resolver los problemas que obligan a la migración.

Y ahí quedaron las palabras, las de Biden y las de AMLO. No hay muchas esperanzas de que el estado de cosas cambie.

Mientras hablaba, Joe Biden tenía frente a sí a la OTAN en pleno, a Ucrania, a Putin y a Xi Jinping. Y estos son más importantes para él. América Latina puede esperar a que caiga Putin.

LOS CAPITALALES

Los mexicanos vivimos en un Estado de derecho...pero con excepciones

Por EDGAR GONZALEZ MARTINEZ

Los dueños de la marca Bardahal han sufrido por años esa falta de seguridad jurídica. Va la historia: desde 1976 los dueños de Bardahal registraron la marca FORMULA 1, para distinguir sus aceites lubricantes. Esta fue la primera marca FORMULA 1 registrada en el mundo, cuando el evento deportivo se denominaba GRAN PREMIO, pues la organizadora del evento FORMULA ONE LICENSING se constituyó hasta 1993, la cual registró su primera marca FORMULA 1 para competiciones deportivas en el año 2004, es decir, 25 años después de que Bardahl la registrara.

Y después resultó que, aunque la mexicana Bardahl tiene la marca FORMULA 1 desde 1979, fue demandada por FORMULA ONE en 2015, esto es, 36 años después de que la empresa mexicana había registrado su marca. Este es un caso grave de inseguridad Jurídica.

Por ello es tan importante que la Segunda Sala de SCJN haya declarado que el artículo 151 fracción 1 de la Ley de Propiedad Industrial, que fue aprobada en 1991, es inconstitucional precisamente por violar la garantía de seguridad jurídica. Dicho artículo establece que la demanda de nulidad de una marca se puede solicitar en cualquier momento a partir de la concesión de la misma por parte del IMPI, lo cual deja en la indefensión a los titulares de marcas registradas en nuestro país, al poder ser demandados después de 5, 10, 50 o 100 años de haber realizado el trámite de registro.

Mientras que en las fracciones II a IV del artículo 151 mencionado, el plazo para solicitar la nulidad de una marca se encuentra topado en 5 años, la fracción I permite que la solicitud de nulidad se dé en cualquier momento. Las fracciones II a IV establecen que la nulidad se puede solicitar cuando: I) la marca sea idéntica o semejante en grado de confusión a otra que haya sido usada en el extranjero o en el país con anterioridad; III) el registro se hubiera otorgado con base en datos falsos contenidos en la solicitud y la IV) que se haya otorgado por error, inadvertencia, existiendo en vigor otro registro que se considere inválido, existiendo previamente otro registro que sea igual o semejante en grado de confusión que se haya otorgado con anterioridad.

Por su parte la fracción I determina que la nulidad de los registros de marca que contravengan cualquier otra disposición de la ley, se pueden demandar en cualquier momento, y será nulo cuando haya sido otorgado en contradicción a las disposiciones de dicha Ley. El que la Sala Segunda de la Corte lo declare inconstitucional permite a México cumplir con los tratados internacionales que siempre han protegido los derechos de marca.

Tendrá que ser el Congreso el que determine un plazo de prescripción para poder demandar una nulidad bajo esta fracción primera.

Por lo demás, las fracciones V y VI del artículo 151 sí establecen un plazo indefinido para solicitar nulidad de marcas pero esto ocurre en casos muy claros de ilegalidad como se describe en estas fracciones: V) si el agente o representante o usuario hubiesen tenido relación con el titular de una marca registrada en el extranjero, ya sea directa o indirectamente y hayan obtenido el registro de dicha marca sin referirse a la otra y 6) que se haya obtenido de mala fe

Por fortuna, la Segunda Sala de la Suprema Corte declaró inconstitucional la fracción I del artículo 151, lo que otorga seguridad jurídica para los mexicanos que hayan registrado o registren marcas conforme a la Ley de Propiedad Industrial y es muy importante que el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ratifique esta resolución, pues los titulares de las marcas requieren la garantía de que sus creaciones e inversión tendrán protección en el futuro.

Mencionan al gobernador Carlos Joaquín, como próximo titular de Turismo.

Y es que en los círculos cercanos al presidente Andrés Manuel, se comenta muy positivamente que el gobernador haya invitado a la gobernadora electa Mara Lezama, y esta haya aceptado asistir, a una gira de trabajo en España para promover la inversión turística en el Caribe Mexicano. Dicen los que saben, que ante los retos e inestabilidad que plantea la economía global, un cambio de gobierno y partido en el poder en Quintana Roo necesariamente tiene que garantizar respeto y facilidades a la inversión extranjera en la entidad turística mexicana que más destaca a nivel mundial.

La unidad en torno a esto demostrada por ambos políticos quintanarroenses, lo que es muy saludable para la industria turística y para garantizar la reactivación económica en los próximos años en un estado cuya ciudadanía vive del turismo como única fuente de ingresos. Este ejercicio de alternancia democrática entre PAN-PRD y MORENA en Quintana Roo con el visto bueno del presidente AMLO es lo que permite ‘futurear’ que Carlos Joaquín bien podría ser invitado a ser Secretario de Turismo de México al término de su gobierno en septiembre próximo.

Concluye la segunda edición Limpíenos México por #UnMundoSinResiduos, de Coca Cola.

La Industria Mexicana de Coca-Cola (IMCC), en colaboración con Fundación Azteca, anunciaron el exitoso cierre de la segunda edición de Limpíenos México por #UnMundoSinResiduos, iniciativa que busca impactar de manera positiva a las comunidades y su entorno, promoviendo la cultura del reciclaje. Este año, consiguieron multiplicar esfuerzos con más de 4,500 voluntarios trabajando juntos para recuperar cerca de 100 toneladas de residuos orgánicos, inorgánicos y materiales reciclables.

loscapitales@yahoo.com.mx
www.agendadeinversiones.com.mx

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERMI 8029-53. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savillon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX, Alpepor S de RL. Oficinas Generales, redacción y talleres. Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65. Tepic, Nayarit, México.

Para obras públicas y privadas

Exigirá el estado estudios de movilidad

** "Buscamos un mejor ordenamiento en la construcción de algún fraccionamiento u obra, para que desde el inicio se garantice la movilidad de la ciudadanía", dijo la titular de la Secretaría de Movilidad, Sistiél Karime Buhaya Lora

Yuvenia Ulloa

Con el objetivo de brindar a la sociedad nayarita un nuevo paradigma de infraestructura y una movilidad accesible, segura y equitativa que fomente un estilo de vida activa para todos y todos los ciudadanos, la secretaria de Movilidad, Sistiél Karime Buhaya Lora y el secretario de Infraestructura, Víctor Manuel Lerma Mercado, firmaron un convenio de colaboración, para que a través de la Secretaría de Movilidad se revisen los proyectos ejecutivos, supervisen las obras en ejecución y por medio de las bases de licitación, el contratista ganador de una obra presente su estudio de movilidad.

"De esta forma buscamos un mejor ordenamiento en la construcción de algún fraccionamiento u obra, para que desde el inicio se garantice la movilidad de la ciudadanía. Se evitarán conflictos viales, mejores vías de comunicación y que se cuente con rutas de transporte público", destacó la secretaria de Movilidad.

Dicho acuerdo es con base en el artículo 56 de la Ley de Movilidad del estado de Nayarit, que tiene como objetivo dictaminar las posibles influencias o alteraciones generadas por la realización de obras y actividades privadas y públicas dentro del territorio del estado, así como del artículo 53, a fin de evitar o reducir los efectos negativos sobre la calidad de vida.

Cabe destacar que, el estudio debe contener el nombre y ubicación del proyecto, obra, o actividad proyectada, objetivo del estudio, los datos generales del promotor, los datos generales del responsable de la elaboración del informe y, la descripción general de la obra o actividad proyectada, plantas arquitectónicas, referencias de la infraestructura urbana para la movilidad y la infraestructura ciclista y sección de vialidades.

Calles afectadas por las lluvias

Habrá bacheo permanente en Bahía de Banderas

"Además de las vialidades próximas a construirse, se trabajará en el mantenimiento de las existentes, ya que hay colonias como en Mezcales y Paraíso del Indio, que requieren de mejoramiento de las calles principales", detalló el director de Servicios Públicos Municipales de BadeBa

Argimiro León

Bahía de Banderas.- El gobierno de Bahía de Banderas, a través de la dirección de Servicios Públicos Municipales, se encuentra llevando a cabo trabajos de bacheo en todo el municipio, ya que varias vialidades se han visto afectadas por las lluvias. El director de la dependencia, Daniel Pelayo, comentó que en estos momentos se están reparando baches en el tramo carretero de Valle de Banderas a Bucerías y de Mezcales a San José.

"También estamos evaluando los trabajos en Valle Dorado ya que requieren de mucha atención, pero ya en los próximos días estaremos en ese fraccionamiento trabajando", así lo comentó Daniel Pelayo.

El programa de bacheo será permanente en todas las localidades del municipio durante esta temporada de lluvias, señaló el director de Servicios Públicos

Por otra parte, la presidenta municipal, Mirtha Villalvazo explicó que la comunidad de Bucerías se vio beneficiada con el arranque de obra de construcción de dos de sus vialidades: la primera, es la calle Pacífico, ubicada en el centro; y la segunda, la calle Las Palmas, de Paraíso del Indio.

La calle Pacífico hace justicia a locatarios, restauranteros y turistas, ya que al estar ubicada a escasos metros de la playa es una importante vía de acceso a la zona turística y hoy será totalmente renovada. Con ello se cumplen los compromisos hechos con este sector tan importante para nuestro municipio.

Escucha al Legislativo

Somos un todo: Navarro

"Aplaudo lo que aquí nos ha presentado, la presidenta del congreso del estado, Alba Cristal Espinoza Peña en lo que se refiere a los ejes fundamentales del plan de desarrollo institucional", dijo el mandatario nayarita

Fernando Ulloa Pérez

Después de que el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero acudiera al Congreso de Nayarit para escuchar las propuestas de lo que serán los ejes de trabajo del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2024, el mandatario estatal dijo coincidir con las rutas definidas para actuar por Nayarit ya que permitirán hacer de la entidad, un estado líder.

Al hacer uso de la palabra, el gobernador del estado refirió que ahora la entidad es un todo: "ahora Nayarit es cuerpo, ahora Nayarit es estructura en el que los tiempos actuales nos llevan a comprender que el protagonismo personal es sustituido por la participación social".

Navarro Quintero añadió: "hoy debemos de entender más que nunca... que lo superficial de la actuación institucional se fue para darle paso a una actuación de fondo que verdaderamente cale en las estructuras que tienen que transformarse, porque muchas de ellas



cumplieron su ciclo y otras francamente no cumplieron satisfactoriamente con el propósito social, es por ello que yo aplaudo lo que aquí nos han presentado

la presidenta del congreso del estado, Alba Cristal Espinoza Peña en lo que se refiere a los ejes fundamentales del plan de desarrollo institucional".

SUMA KILÓMETROS A TUS ÉXITOS.



6 BOLSAS DE AIRE FRONTALES, LATERALES Y TIPO CORTINA

TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 6 VELOCIDADES

ONSTAR® WI-FI 4G LTE

MOTOR DE 1.0 L TURBO DOHC

NUEVO CHEVROLET ONIX® 2023

MENSUALIDADES DESDE: **\$3,999¹**

HASTA **6 MESES SIN INTERESES²**

+ **1 AÑO DE SEGURO ¡GRATIS!³**

FIND NEW ROADS™
VISITA TU DISTRIBUIDOR



SERVICIOS FINANCIEROS

Aplica para Chevrolet Onix® 2023 en todos los paquetes. Válido del 1 de julio al 1 de agosto de 2022. Los precios y promociones que aquí aparecen son en moneda nacional y aplican única y exclusivamente a los vehículos que se comercialicen en los Estados Unidos Mexicanos. Los precios mostrados en www.chevrolet.mx podrán ser corregidos en cualquier momento en el supuesto de que por un error involuntario llegara a aparecer un precio en \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.) o un precio en blanco. Dicho precio no representa un precio de compraventa final, por lo que deberá consultar el precio final físicamente con su Distribuidor Autorizado GMM. Las marcas que aparecen en este sitio relacionadas con los vehículos, partes y/o refacciones, incluyendo la marca Chevrolet®, son propiedad de General Motors LLC. GMM es licenciataria autorizada de dichas marcas para su uso y explotación en los Estados Unidos Mexicanos. General Motors de México, S. de R.L. de C.V., (la "Compañía") con domicilio en Avenida Ejército Nacional No. 843-B, Colonia Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, C. P. 11520, Ciudad de México, México. Para operaciones con GM Financiera de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (GMF) se requiere de una investigación crediticia para ser sujeto de financiamiento o arrendamiento. Sujeto a aprobación final, aplican restricciones. La contratación del financiamiento o arrendamiento implica la adquisición de seguros de: daños y/o vida y/o desempleo y/o incapacidad total temporal. Contratación en moneda nacional. A partir de los 75 años se requiere de aval. El tiempo de respuesta a las solicitudes está sujeto a presentar la documentación completa y correcta solicitada por GMF, así como a la verificación de dicha documentación. Esta publicidad no representa un contrato o una oferta de contrato por parte de GMF, y la misma se encuentra sujeta a cambios sin previo aviso y a la aprobación final de GMF para contratar. Para más información sobre los términos y condiciones y demás requisitos de contratación, por favor visite la página de internet: www.gmfinanciera.mx. CAT PROMEDIO del 36.50% sin IVA para fines informativos y de comparación. Ejercicio para un vehículo Chevrolet Onix® 2023 con Tasa del 18.19% con un valor de \$303,900 MXN con enganche del 35% equivalente a \$106,365 MXN. A 72 meses, para fines informativos y de comparación. Fecha de cálculo al 29 de junio de 2022. Contratación en moneda nacional. (1) Sujeto a análisis y aprobación de crédito por GM Financiera de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. La mensualidad desde \$3,999 MXN aplica bajo un enganche del 35% y para un plazo de 72 meses y sólo es válida en vehículos Chevrolet Onix® 2023 paquetes LS "A". Para algunos planes aplican montos mínimos y máximos de enganche y pueden requerirse pagos irregulares. (2) Sujeto a análisis y aprobación de crédito por GM Financiera de México, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. Plazo de 6 meses sin intereses válido en vehículo Chevrolet Onix® 2023 todos los paquetes. Para algunos planes aplican montos mínimos y máximos de enganche. (3) No incluye seguro de vida, ni de desempleo. Consulta modalidades, términos y condiciones con tu Distribuidor Autorizado Chevrolet®. Únicamente con aseguradoras participantes, para más información consulta con tu Distribuidor Autorizado. No acumulable con otras promociones ofrecidas por aseguradoras distintas a las participantes.



En Huajicori y Acajoneta

Sacrifican ganado con tuberculosis

“Están haciendo una limpia, el compromiso es terminar en unos dos años más hasta la zona de acá de Santiago”, explicó el diputado Sergio González

Fernando Ulloa Pérez

En el municipio de Huajicori están realizando una limpia de ganado que resultó con tuberculosis”, declaró en entrevista el diputado local por el municipio de Santiago Ixcuintla, Sergio González.

Al abordar el tema, el parlamentario local explicó: “ahorita sí sé que están haciendo allá en Huajicori, no han terminado, pero allá en la zona de Acajoneta están sacrificando ya ganado



con tuberculosis, están haciendo una limpia, el compromiso es terminar en unos dos años más hasta la zona de acá de Santiago, nosotros acá somos zona A pero hay tuberculosis ya, pero están terminando con el ganado infectado para que sea la zona norte del estado zona A”.

Al cuestionarle el diputado local, cómo es que llegó la tuberculosis al ganado nayarita, Sergio González respondió: “desconozco, pero sí hay una solución a este problema”, aseveró el parlamentario local.

Llegaremos hasta las últimas consecuencias, dice

Recuperará Nayarit sus límites e identidad: MANQ

Pareciera que la gente del norte de nuestro estado tenía más apoyo por parte del gobierno del estado de Sinaloa y la identidad también es animica y también es de agradecimiento, señaló el gobernador Navarro

Fernando Ulloa Pérez

El gobernador del estado de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, dio a conocer que a través de los años y de forma consciente o inconsciente, los nayaritas fueron cediendo terreno al estado vecino de Sinaloa: “conscientemente o inconscientemente fuimos cediendo en la parte norte del estado, hacia Sinaloa fuimos cediendo terreno porque pareciera que la gente del norte de nuestro estado tenía más apoyo por parte del gobierno del estado de Sinaloa y la identidad también es animica y también es de agradecimiento”.

En contraste y al referirse a los límites territoriales entre el estado de Jalisco y Nayarit, Navarro Quintero expresó: “en el sur del estado fueron otras condiciones, allá tomaron posición de nuestro territorio, o bien nombrando algunas áreas y bien poniendo instituciones de ellos dentro de nuestro estado”.

Ante estos acontecimientos, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero destacó la importancia de actuar con formalidad y responsabilidad al momento de delinear el territorio nayarita: “y vamos a llegar hasta las últimas consecuencias para que se respeten los límites territoriales



de nuestro estado”, sentenció el mandatario nayarita.

En otro orden de ideas el gobernador del estado de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, aseguró que el ex director de la Escuela Normal Experimental de Acajoneta, durante los años que permaneció en el cargo de este plantel educativo, hizo un buen trabajo.

Al abordar el tema, el gobernador del estado expresó sus respetos para los padres de

En el Periódico Oficial Establecen lineamientos para detener propagación de tuberculosis

El Gobierno del Estado publicó en el Periódico Oficial el Acuerdo administrativo que establece los requisitos para la movilización de ganado bovino, dentro y hacia el estado de Nayarit, derivado de las campañas contra tuberculosis y brucelosis, en la entidad.

En el acuerdo se establece que el Poder Ejecutivo estatal aplicará las medidas necesarias para prevenir o bien erradicar y evitar la propagación de la tuberculosis bovina. Además, faculta a la Secretaría de Desarrollo Rural estatal, para remover de su cargo a los inspectores honoríficos que hayan permitido la movilización de ganado enfermo.

Se establece la obligatoriedad de los propietarios de ganado de colaborar en las campañas zoonosanitarias y se ratifica la prohibición de movilizar ganado sin contar sin contar con los requisitos contemplados en la Ley Ganadera estatal.

Se prohíbe la introducción de ganado bovino al estado por vías de comunicación en las cuales no existan casetas de inspección ganadera, entre otras disposiciones que contiene el acuerdo.

Hasta este miércoles, el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), contabiliza en lo que va del año en Nayarit, 14 casos de tuberculosis bovina, y 72 casos de brucelosis bovina.

familia, para los alumnos y para los profesores de este legendario plantel educativo: “mis respetos para los alumnos, mis respetos para los maestros y mis respetos al ex director, pero yo hice una propuesta en base a mis facultades, el señor director que estaba hasta antes del nombramiento fue propuesto en el año de 1977, hace 45 años y creo que hizo un buen trabajo, pero por muchas razones consideré la posibilidad de empezar un nuevo ciclo en la normal de Acajoneta”, especificó el mandatario nayarita.

En otro orden de ideas

El hato ganadero está sano, dice

Niega alcalde de Huajicori tuberculosis bovina en el municipio

Nuestro municipio no sufre de ganado bovino que esté enfermo, sin embargo, estamos al pendiente para atender a los ganaderos en caso de necesitarlo, dijo el presidente municipal del municipio serrano

Por Argimiro León

El presidente municipal de Huajicori, Vicente Rangel Cervantes, dio a conocer que no hay en su municipio ganado bovino enfermo de tuberculosis o brucelosis, sin embargo cuentan con el apoyo del gobernador del estado por si hubiera problemas en ese tema.

Aceptó que el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero ha estado apoyando a su municipio como a otros de la región, sin embargo y ya que la principal actividad de la región es la

ganadería, tiene conocimiento que a la fecha el hato ganadero está libre de enfermedades “y también estamos recibiendo apoyo para la agricultura, ya que los campesinos requieren de insumos y semilla, principalmente”.

En cuanto a la seguridad pública, dijo que está trabajando de manera coordinada con la Marina, el Ejército Mexicano, la Guardia Nacional la policía estatal y la policía municipal, por lo que a la fecha los habitantes viven tranquilos y no hemos sufrido incidentes que puedan alterar el

orden público agradeciendo al gobierno del estado que les está apoyando con equipo vehículos, porque no recibimos nada de parque vehicular ni patrullas, pero con una nueva que habremos de adquirir, serán dos y una rehabilitada, además de que nuestra planilla de policías ya es de 30 elementos.

Rangel Cervantes manifestó que en lo relacionado con las lluvias, su municipio no ha sufrido daños mayores, solo los que sufrieron con los huracanes Willa y Pamela, pero con el apoyo del gobierno estatal hemos salido adelante y en estos momentos estamos trabajando en algunos caminos que todavía no están funcionando totalmente.

Recordó que el gobernante nayarita les está apoyando con la construcción de caminos entre las comunidades y ya se inició la construcción de un puente en Huamuchilar. A la fecha tenemos algunas 20 localidades que sufren de la falta de agua potable, ya que el último huracán dañó las redes, pero estamos rehabilitando en la medida de nuestras posibilidades, los tramos que son prioritarios.



Edicto

GOBIERNO DE NAYARIT
PODER JUDICIAL

C. Ma. Isabel Núñez Flores.
Domicilio desconocido.

Por este conducto y en cumplimiento a lo ordenado en autos que integran el Juicio Civil Ordinario (Divorcio sin expresión de causa), expediente número 78/2021, promovido por Vicente Beltrán Nava, en contra suya:

Se le notifica la sentencia definitiva de fecha nueve de Junio del año 2022 dos mil veintidós; en cual se resuelve:

PRIMERO. La parte actora Vicente Beltrán Nava, acreditó los hechos constitutivos de su acción y la parte demandada Ma. Isabel Núñez Flores, no compareció a juicio, en consecuencia: SEGUNDO. Se declara procedente el divorcio sin expresión de causa promovido por Vicente Beltrán Nava, en contra de Ma. Isabel Núñez Flores. TERCERO. Se declara la terminación de la sociedad conyugal, régimen bajo el cual contrajeron matrimonio las partes, y la liquidación deberá tramitarse en la vía incidental. CUARTO. Una vez que cause ejecutoria esta sentencia remitase copia certificada de la misma, así como del auto que la declara ejecutoriada a la Directora del Registro Civil de Acajoneta, Nayarit, para que proceda de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 284 del Código Civil para el Estado y levante el acta de divorcio correspondiente. Asimismo se deberán hacer las anotaciones en el Registro Civil donde se registró el nacimiento de los divorciados, lo anterior en base a lo dispuesto por el artículo 520 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. QUINTO. Quedan en aptitud las partes para contraer nuevas nupcias, a partir de que cause ejecutoria esta sentencia. SEXTO. Hágase saber a las partes que tienen el derecho para inconformarse con esta resolución, interponiendo el recurso de apelación.

Atentamente:
Acajoneta, Nayarit; a 28 de Junio del año 2022.

Licenciada Fabiola Margarita Zepeda García.
Secretaria de acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación del Estado a elección del promovente.

Presenta Congreso un avance del 61% de su plan de desarrollo institucional

Construir un Nayarit para la siguiente generación: Alba

Arturo Guerrero

Al principio y al final de su mensaje llamó a construir un Nayarit para la siguiente generación; es el único camino: "Impulsando lo que de verdad es trascendente", insistió Alba Cristal Espinoza Peña, al presentar el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2024, que registra un avance general de 61 por ciento, en apenas 11 meses de gestión de la actual 33 legislatura que ella preside.

Reconoció que las metas alcanzadas en el documento rector del trabajo legislativo, integrado por 4 ejes, 12 premisas, 28 estrategias y 321 líneas de acción, es producto del esfuerzo conjunto de quienes integran esta soberanía: "Todos los días de este primer año de ejercicio constitucional, cada diputada y diputado ha sumado su esfuerzo para consolidar, en un escenario de pluralidad ideológica y debate abierto, un marco normativo acorde a la realidad actual, que haga posible cristalizar metas en todos los rubros".

Fue un acto sobrio realizado en el patio central del Congreso, al que asistieron el gobernador Miguel Ángel Navarro y su esposa la presidenta del DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, la presidenta del Tribunal Superior de Justicia, Rocío González García, la rectora de la UAN, Norma Liliana Galván Meza, las diputadas y diputados locales, alcaldes, legisladores federales y funcionarios de

"Vivimos en un nuevo Nayarit, que nadie lo dude. Entendamos que la única opción es afrontar con firmeza y honestidad la alta responsabilidad que el pueblo de Nayarit nos confirió", reiteró la presidenta de la 33 legislatura local

El gobernador Miguel Ángel Navarro solicitó el apoyo del Congreso para estudiar las iniciativas que enviará con relación a temas urgentes, como la Ley de Asentamientos Humanos, la Ley de Fraccionamientos, la Ley de Bienes y un paquete legislativo en materia ecológica

tienen invariablemente como beneficiarios a los ciudadanos y a sus causas".

En su oportunidad, el gobernador del estado Miguel Ángel Navarro Quintero reconoció y aplaudió el trabajo de cada legislador en el Congreso local: "Lo que han hecho ustedes es digno de atenderse y de admirarse". Advirtió que las peticiones sociales de las diputadas y diputados serán acompañadas y resueltas por el gobierno del estado.

Asimismo, el mandatario estatal solicitó el apoyo del Congreso local para estudiar las iniciativas que enviará con relación a temas urgentes como la Ley de Asentamientos Humanos, la Ley de Fraccionamientos, la Ley de Bienes y un paquete legislativo en materia ecológica.

Al final de su mensaje, la presidenta de la Comisión de Gobierno Legislativo insistió en su llamado a trabajar para la próxima generación: "Lo que sigue es seguir impulsando un marco normativo de vanguardia, adecuado a la realidad, que facilite el desarrollo económico, atraiga la inversión, garantice las libertades, respete los derechos... vivimos en un nuevo Nayarit, que nadie lo dude. Entendamos que la única opción es afrontar con firmeza y honestidad la alta responsabilidad que el pueblo de Nayarit nos confirió, honremos siempre su confianza".



la administración central, descentralizada y de organismos autónomos.

En una parte de su mensaje enumeró una larga lista de reformas al marco normativo de Nayarit; destacó algunas de las nuevas leyes y reformas a legislaciones sustantivas y adjetivas, provenientes de iniciativas del Poder Ejecutivo o que nacieron ahí en la sede del Congreso: 132 acciones parlamentarias que ya han sido discutidas y aprobadas.



Alba Cristal expresó abiertamente su convicción: "Nayarit merece todo nuestro empeño, de que nada sucederá si no es con trabajo y decisión de transformar, a pesar de inercias perniciosas... hemos puesto a la justicia social en el centro de todas nuestras acciones: cada iniciativa de ley que discutimos y aprobamos, cada adecuación a nuestra legislación penal, laboral, civil, educativa, de salud, campo, turismo y otras,



CALENDARIO DE COMPETENCIA MATCH SCHEDULE

| NO. | FECHA / DATE | HORA / TIME | EQUIPOS / TEAMS |
|-----|--------------|-------------|--------------------------|
| 13 | 15 - Jul | 16:00 | PUR VS CAN |
| 14 | 15 - Jul | 18:00 | USA VS DOM |
| 15 | 15 - Jul | 20:00 | MEX VS CUB |
| 16 | 16 - Jul | 16:00 | 5to. VS 6to. |
| 17 | 16 - Jul | 18:00 | 2nd. VS 3rd. |
| 18 | 16 - Jul | 20:00 | 1st. VS 4th. |
| 19 | 17 - Jul | 18:00 | Loser M17 VS Loser M18 |
| 20 | 17 - Jul | 20:00 | Winner M17 VS Winner M18 |

PRECIOS POR ZONAS PRICES BY AREA

| LUNES 11 A JUEVES 14 | | VIERNES 15 | |
|----------------------|--------------|------------|--------------|
| GENERAL | \$100.00 MXN | GENERAL | \$120.00 MXN |
| PREFERENTE | \$150.00 MXN | PREFERENTE | \$180.00 MXN |
| PALCO | \$300.00 MXN | PALCO | \$340.00 MXN |
| VIP | \$300.00 MXN | VIP | \$340.00 MXN |

✿ SABADO 16 A DOMINGO 17 ✿
SEMIFINALES Y FINALES

| | |
|------------|--------------|
| GENERAL | \$200.00 MXN |
| PREFERENTE | \$250.00 MXN |
| PALCO | \$400.00 MXN |
| VIP | \$400.00 MXN |

Ante mujeres ganadoras de un cargo público

Presenta IEEN la Red de Mujeres Electas de Nayarit

La creación de esta red tiene el objetivo de crear un canal de comunicación institucional como estrategia en pro de la erradicación de la Violencia política contra las mujeres en razón de género, en el ejercicio del cargo

Argimiro León

El Instituto Estatal Electoral de Nayarit mantiene el compromiso de brindar acompañamiento y seguimiento a los casos que impliquen Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género; es por ello, que ha presentado la Red de Mujeres Electas de Nayarit ante presidentas municipales, síndicas y regidoras de los ayuntamientos de Xalisco, Tuxpan, Ruiz, Rosamorada, Santa María del Oro, Huajicori, Acaponeta, Jala así como Santiago Ixcuintla y durante las siguientes fechas se completará el resto de los municipios de la entidad.

La implementación de la Red de Mujeres Electas en el Estado de Nayarit es con el objetivo de crear un canal de comunicación institucional como estrategia en pro de la erradicación de la Violencia política contra las mujeres en razón de género (VPRG) en el ejercicio del cargo, mediante el vínculo que permita orientar, capacitar y proporcionar información a las mujeres que hayan resultado electas derivado de un proceso electoral, a través de la postulación de un partido político, candidatura independiente, común o coalición, y que se encuentren en el ejercicio del cargo público de elección popular.

Una vez finalizadas estas actividades se podrán generar datos estadísticos sobre el clima de VPRG que viven las

mujeres en el ejercicio del cargo, así como la construcción de acciones conjuntas preventivas y correctivas, cada una en el ámbito de su competencia. La Red Nacional de Mujeres Electas es impulsada por la Asociación Mexicana de Consejeras y ExConsejeras Estatales Electorales (AMCEE) en conjunto con el INE y los Organismos Públicos Electorales.

Mencionar que se están realizando destacados avances en materia de paridad de género y el combate a la violencia política contra las mujeres en razón de género como fue el foro "Buenas prácticas del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Región", para conocer las experiencias en otros estados, en la búsqueda de la igualdad entre hombres y mujeres en política electoral, realizado en el marco de la reinstalación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Colima, en donde el consejero presidente José Francisco Cermeño Ayón asistió e intercambio opiniones de los trabajos realizados en el Instituto Estatal Electoral de Nayarit.

¡Únete a la Red de Mujeres Electas de Nayarit! La participación de las mujeres en el ejercicio de sus derechos fortalece la construcción de una democracia cada vez más participativa e inclusiva. Consulta el formato de consentimiento: <https://ieenayarit.org/PDF/2022/Acuerdos/IEEN-CLE-049-2022-A2.pdf>

Son muy humanitarios, afirma

Agradece ciudadana apoyo del DIF Nayarit

María comenta que su problema de úlcera venosa crónica comenzó en la pandemia; inició como un piquete de mosquito, y fue creciendo. No contaba con seguro, tuvo que hacerse curaciones en su casa, las cuales se complicaron y al verse desesperada, acudió al Sistema DIF Nayarit por apoyo

Yuvenia Ulloa

El Sistema DIF Nayarit, que preside la doctora Beatriz Estrada Martínez, a través de la coordinación de Salud Familiar especializada en dar atención en todo momento a la ciudadanía, ofrece consultas médicas y psicológicas, proporciona medicamentos, entre otros servicios; tal es el caso del cuidado personalizado y seguimiento de la señora María Guadalupe Monroy Rodríguez, vecina de la colonia Gobernadores y paciente con un diagnóstico de úlcera venosa crónica.

María comenta que su problema comenzó en la pandemia; inició como un piquete de mosquito, y fue creciendo. No contaba con seguro, tuvo que hacerse curaciones en su casa, las cuales se complicaron y al verse desesperada, acudió al Sistema DIF Nayarit por apoyo.

"De mi úlcera, yo estaba desesperada, yo dije, ay qué voy a hacer sin seguro, sin nada,

y una gente me dijo, ve al DIF, ve al DIF, ahí te apoyan, sí con medicamento, con curaciones, con antibióticos para la circulación", explicó María.

Personal de la institución social comenzó a atenderla diariamente desde el 17 de junio, además de realizarle sus curaciones, es apoyada con medicamento para la circulación y dolor.

"Estoy mucho mejor, muy alegre que esté mejorando, gente muy humanitaria, me ha apoyado en todo, el DIF viene a hacerme mis curaciones diariamente, es mucho apoyo para mí, porque no me puedo trasladar a cada rato, tenía que tomar tres camiones y ahora no, vienen a mi casa y ahora descanso más y ahora reposo más", finalizó María Monroy.

En el Sistema DIF Nayarit no se atiende solo una vez, el personal se mantiene atento a dar un puntual seguimiento a quienes han solicitado el apoyo de esta institución, la indicación de la doctora Beatriz Estrada Martínez es sostener las manos, junto con la esperanza de las y los beneficiarios.

La mañana de ayer miércoles se llevó a cabo en Tepic como parte de la estrategia nacional para la creación de la oferta prospectiva, pertinente y dinámica el conversatorio "La oferta educativa y su pertinencia en los CECATI del estado de Nayarit" con el lema

"El futuro para la formación del trabajo".

Se dieron cita la alcaldesa de Ixtlán del Río Nayeli Pardo Rivera; Antonio Carrillo Ramos, presidente municipal de Jala, académicos, asociaciones de empresarios, emprendedores, estudiantes entre otras reconocidas personalidades, venidas de diferentes partes del estado.

Correspondió a Claudian Yuridia Silva Santiago, Técnico académico de las funciones de los CECATI en Nayarit, dar la bienvenida a los participantes al conservatorio, "La actividad del día de hoy fue totalmente un éxito, a nivel nacional nos encontramos trabajando con esta estrategia nacional de la creación de una oferta prospectiva, pertinente y dinámica, 'El futuro de la capacitación para el trabajo'.

Tuvimos una actividad a partir de las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde, donde hubo panel de sinergia con los presidentes municipales, conferencias, mesa de trabajo; donde se van a dar los resultados de actividades previas con sector empresarial, no gubernamental y académicos de los CECATIs", abundó.

Los CECATIs son tres planteles en Nayarit distribuidos de la siguiente manera, CECATI 140 que está en Ixtlán del Río; en Tepic se localizan,

CECATI 79 por la avenida México; CECATI 48 ubicado en el fraccionamiento Ciudad del Valle. Se imparten cursos de diferentes especialidades como: inglés, confección industrial de ropa, diseño de moda, electricidad, instalaciones hidráulicas, estilismo, bienestar personal, carpintería. A lo que la estrategia nacional para

Ante alcaldes nayaritas

Expone el CECATI nueva estrategia nacional

** Nayeli Pardo Rivera presidenta de Ixtlán del Río mencionó que su gobierno municipal quiere ser un facilitador para que todas las empresas que quieran acercarse, que quieran invertir en este municipio lo hagan

Florentino Cordero

la creación de la oferta prospectiva, pertinente y dinámica "nos va a permitir rediseñar nuestra oferta educativa, si realmente los cursos que impartimos en las 3 instituciones realmente son pertinentes y realmente cubren las necesidades que nuestros sectores están demandando", dijo Silva Santiago.

En su oportunidad Nayeli Pardo Rivera presidenta de Ixtlán del Río mencionó que su gobierno municipal quiere ser un facilitador para que todas las empresas que quieran acercarse, que quieran invertir en este municipio lo hagan con seguridad y certeza. "Estamos tramitando con ciudadanos del municipio que quieren emprender un negocio, que quieren que el gobierno municipal y el estatal los apoyen. Hemos estado acercándolos con algunos programas sociales que impulsan al emprendedor", agregó.

Por su parte Antonio Carrillo Ramos alcalde de Jala destacó que la política pública debe acercar las oportunidades hasta el rincón más lejano del país; con oportunidades educativas. "Con el fortalecimiento de la escuela pública desde el nivel básico, medio, superior, que garantice junto con este tipo de instituciones el acercar el conocimiento, las

estrategias, que generen que haya un buen ciudadano al término de su proceso formativo. Un buen ciudadano que tenga la visión de cómo ser autónomo, de generar empresa, éxito a partir de una actividad lícita, legal, trabajar y hacer recurso para mantener de una manera digna a su familia. Y las escuelas técnicas cómo la de ustedes son parte de esa institucionalidad. Un compromiso del gobierno para garantizar justicia social", señaló el también maestro.

Para Claudian Silva la opinión de los ponentes es muy importante porque lo que pasa en sus giras o actividades, pueden identificar cuáles son esos factores o esas necesidades donde CECATI pudiera trabajar, cubrir y sobre todo preparar a los ciudadanos para que mejoren sus condiciones de vida. A través de los resultados que logremos el día de hoy nos va a permitir llevar lo que es una estrategia a nivel nacional, también trabajarla en base a las propuestas que se originen del estado a nivel nacional se trabajaran, entonces si ya nuestra dirección general trabajara para hacer el rediseño de esta oferta educativa que se requiere", finalizó la entrevistada.

En caja de tráiler

Regresan a casa migrantes fallecidos en San Antonio

** Aterrizó en el Aeropuerto Internacional de Toluca el primero de al menos tres vuelos con los restos de quienes lamentablemente perdieron la vida el pasado 27 de junio. Se cubren los gastos desde Estados Unidos a sus lugares de origen

Redacción

Las secretarías de Relaciones Exteriores (SRE), de Gobernación, a través del Instituto Nacional de Migración (INM), y de la Defensa Nacional (Sedena) coordinan una serie de vuelos a fin de repatriar los cuerpos de las personas que desgraciadamente fallecieron a finales de junio en un tráiler de carga en la zona metropolitana de San Antonio, Texas.

A través del Consulado General de México en esa ciudad, se ha mantenido comunicación permanente con las familias afectadas, además de acompañar a los tres mexicanos hospitalizados, uno de los cuales ya se recuperó y está en su hogar en Estados Unidos.

De acuerdo con la voluntad de los familiares, el Gobierno de México repatriará 25 de 26 personas mexicanas fallecidas, y cubrirá los gastos hasta sus lugares de origen.

El avión CASA C-295, matrícula 3206, de la Fuerza Aérea Mexicana, tiene capacidad para ocho féretros, además de la tripulación, por lo

que se prevén al menos tres vuelos. El día de hoy se realizarán dos viajes para repatriar un total de 16 cuerpos.

En el primer vuelo llegaron los cuerpos de los connacionales Gustavo "N" del Estado de México; de María "M" y Omar "R" de Guanajuato; Jozue "D" de Oaxaca; Marcial "T" de Querétaro; y Jair "V", Yovani "V" y Misael "O" de Veracruz.

La aeronave procedente de San Antonio, Texas, aterrizó en el Aeropuerto Internacional de Toluca, donde la autoridad migratoria mexicana inició el traslado de los cuerpos a sus lugares de origen para que sus familiares puedan brindarles, a la brevedad posible, una digna sepultura.

En el segundo se repatriarán los restos de Juan "T" originario del Estado de México; de Efraín "F" y José "N" de Guanajuato; Javier "F" y Mariano "S" de Oaxaca; así como de Francisco "D", Mayra "B" y Fernando "G" de Zacatecas.

El Gobierno de México ofrece sus condolencias por la pérdida de las personas mexicanas y reitera su apoyo y acompañamiento para las y los mexicanos en el exterior.

NOTARÍA PÚBLICA
NÚMERO 32
PRIMER AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta notaría a mi cargo, se está tramitando la sucesión intestamentaria sobre bienes que no fueron testados por el de cujus señor INOCENCIO LÓPEZ VILLASANA, promovido por los señores OSCAR MIGUEL, LILIA ELIZABETH, HÉCTOR y EDGAR IGNACIO, de apellidos LÓPEZ SANTIAGO, en su carácter de descendientes directos, del de cujus; personas que previa advertencia de ley declararon:

1. Su conformidad de llevar la tramitación ante la suscrita notaría.
2. Que el último domicilio del de Cujus fue en esta ciudad de Compostela, Nayarit.
3. Que no conocen la existencia de persona alguna diversa a ellos con mejor derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.
4. Que los señores OSCAR MIGUEL, LILIA ELIZABETH y HÉCTOR, de apellidos LÓPEZ SANTIAGO, repudiaron a sus derechos hereditarios que les pudieran corresponder a bienes del de cujus.
5. Que el señor EDGAR IGNACIO LÓPEZ SANTIAGO aceptó la totalidad de los derechos hereditarios, constituyéndose así como único y universal heredero; y designándose como albacea de dicha sucesión.

Esta primera publicación se hace en términos de lo dispuesto por el artículo 195 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE

LICENCIADA CLOTILDE CASTAÑEDA ULLOA
NOTARIO SUPLENTE ADSCRITO AL TITULAR
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 TREINTA Y DOS
LICENCIADO PETRONILO DÍAZ PONCE MEDRANO

NOTARÍA PÚBLICA
NÚMERO 32
PRIMER AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta notaría a mi cargo, se está tramitando la sucesión intestamentaria sobre bienes que no fueron testados por la de cujus señora MA. GUADALUPE SANTIAGO VARELA, promovido por los señores OSCAR MIGUEL, LILIA ELIZABETH, HÉCTOR y EDGAR IGNACIO, de apellidos LÓPEZ SANTIAGO, en su carácter de descendientes directos, de la de cujus; personas que previa advertencia de ley declararon:

1. Su conformidad de llevar la tramitación ante la suscrita notaría.
2. Que el último domicilio de la de Cujus fue en esta ciudad de Compostela, Nayarit.
3. Que no conocen la existencia de persona alguna diversa a ellos con mejor derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.
4. Que los señores OSCAR MIGUEL, LILIA ELIZABETH y HÉCTOR, de apellidos LÓPEZ SANTIAGO, repudiaron a sus derechos hereditarios que les pudieran corresponder a bienes de la de cujus.
5. Que el señor EDGAR IGNACIO LÓPEZ SANTIAGO aceptó la totalidad de los derechos hereditarios, constituyéndose así como único y universal heredero; y designándose como albacea de dicha sucesión.

Esta primera publicación se hace en términos de lo dispuesto por el artículo 195 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE

LICENCIADA CLOTILDE CASTAÑEDA ULLOA
NOTARIO SUPLENTE ADSCRITO AL TITULAR
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 TREINTA Y DOS
LICENCIADO PETRONILO DÍAZ PONCE MEDRANO

Ni ellos se salvan

Acosan a cuarta parte de cibernautas

Identidades falsas, mensajes ofensivos y contenido sexual abundan en el mundo digital.

Redacción

Nadie se salva. Ni en el mundo real ni en el virtual.

La cuarta parte de los cibernautas de Nayarit ha sido víctima de acoso. Considerando que en Nayarit el total de usuarios de 12 años o más de internet o celular son 785 mil 191, entonces los que han padecido acoso son 192 mil 318 usuarios, de acuerdo con el Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El porcentaje de acoso es mayor entre las mujeres usuarias de la entidad, al registrar 25.8 por ciento, contra 23 por ciento de los hombres. Las víctimas de ciberacoso en la entidad se concentran en la zona urbana: 77.1 por ciento contra 22.9 de la zona rural.

La situación de ciberacoso más frecuente que experimentaron los cibernautas en Nayarit fue el «contacto mediante identidades falsas» con 33.4 por ciento, seguido de «mensajes ofensivos» que representaron 30.5%. «Recibir contenido sexual» fue la tercera forma de acoso más frecuente en Nayarit, con 23.5%.

El promedio de uso diario de Internet en Nayarit entre la población de 12 años o más es de 4.5 horas, tiempo que se encuentra debajo de la media nacional que es de 5 horas.

Organiza conversatorio entre operadores

Consolida el Poder Judicial el sistema penal acusatorio

Garantizar una eficaz procuración e impartición de justicia es el propósito de los acuerdos de las seis mesas de trabajo con participación de Jueces o Jueces de Primera Instancia, así como de personal de la Fiscalía General y la Defensoría Pública del estado, explicó la Presidenta del Poder Judicial, magistrada Rocío Esther González García

Argimiro León

En la tercera jornada de la Semana de la Abogacía 2022, organizada por el Poder Judicial de Nayarit, tiene lugar el Conversatorio Interinstitucional entre Operadores del Sistema de Justicia Penal. Coordinarse para consolidar el sistema acusatorio y garantizar una eficaz procuración e impartición de justicia es el propósito de los acuerdos de las seis mesas de trabajo con participación de Jueces o Jueces de Primera Instancia, así como de personal de la Fiscalía General y la Defensoría Pública del estado.

Cada mesa aborda un aspecto específico del sistema acusatorio, a saber la suspensión condicional del proceso, el juicio abreviado,

la reparación del daño y la etapa intermedia, así como la etapa de juicio y, finalmente, el desahogo de testimoniales de niñas, niños y adolescentes. El conversatorio se realiza con acompañamiento y metodología del programa ConJusticia de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (USAID), por sus siglas en inglés).

Previo al inicio del encuentro, la Presidenta del Poder Judicial, magistrada Rocío Esther González García, indicó que «nos une a todas y todos el propósito de realizar de mejor manera la función institucional que tenemos encomendada de garantizarle a la sociedad nayarita y a los justiciables en particular, la protección de su seguridad pública, el respeto a sus derechos fundamentales, el debido

proceso, la seguridad de las víctimas y la reparación del daño».

A su vez, el Fiscal General del Estado, Petronilo Díaz Ponce Medrano, indicó que «la sociedad demanda instituciones eficaces que respondan al llamado de las necesidades de seguridad jurídica y representación social, y nuestro compromiso debe perseguir uno de los fines del Estado, que es la protección de los bienes jurídicos tutelados de las y los ciudadanos y hacer cumplir el marco constitucional de Derecho».

Con independencia de los acuerdos de este conversatorio, las autoridades de las instituciones representadas coincidieron en la necesidad de realizar periódicamente diálogos de este tipo para fortalecer la coordinación en beneficio del sistema de justicia penal y la sociedad nayarita.

En el presídium del acto de inicio estuvieron también el Subfiscal General Rodrigo Benítez Pérez; la Directora de la Defensoría Pública del estado, Amanda Magaly Jáuregui Ríos; el maestro Antonio Manuel González García, Coordinador de Jueces del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, y la maestra María de los Angeles Juárez Flores, Jueza de enlace del Centro Regional de Justicia Penal de Tepic.

Asimismo, estuvieron la maestra Cecilia Elizabeth Dávalos Alcalá, funcionaria de la Fiscalía y Secretaria del Órgano Consolidador del Sistema de Justicia Penal, además de Jorge Arzubide Dagdug, Coordinador en Nayarit del programa ConJusticia.



Señala alcaldesa zonas en peligro

Entregará Tepic actas de riesgo

«Quienes viven junto a los cauces de ríos como son los zanjones desde hace años viven en zona de riesgo y ellos como jefes de familia tienen que estar conscientes de desalojar sus viviendas en cuestión de minutos», explicó Geraldine Ponce

Fernando Ulloa Pérez

En la capital del estado existen varias colonias y zonas habitacionales que se encuentran en peligro de inundaciones en cada temporal de lluvias, por ello, ante cualquier conato de inundación las familias que viven en zonas de riesgo tendrán que desalojar de manera inmediata sus viviendas», declaró ante diversos



medios de comunicación la presidenta municipal de Tepic, Geraldine Ponce.

La alcaldesa, comentó que en fechas próximas la dirección de Protección Civil y Bomberos acudirá a las viviendas que se encuentran en riesgo de inundación para hacerles entrega de un acta de riesgo en donde se les explicará a los que ahí viven que están en una zona de alto riesgo: «porque quienes viven junto a los cauces de ríos como son los zanjones desde hace años viven en zona de riesgo y ellos como jefes de familia tienen que estar conscientes de desalojar sus viviendas en cuestión de minutos, ojalá que no suceda, pero en caso de que llegue a bajar mucha agua durante una tormenta, las familias que viven en las zonas de alto riesgo tendrán que desalojar sus viviendas en cuestión de minutos, por eso se les va avisar con tiempo para lograr prevenir cualquier desgracia».

Antes de concluir la entrevista, Geraldine Ponce reveló que dos zonas de alto riesgo son la colonia el Tecolote y el Pedregal de San Juan: «en estas colonias se construyeron viviendas sin vigilancia y de forma irregular, en algunas partes estaba prohibido construir pero muchas familias antes de construir rellenaron, por eso ellos deberán de estar conscientes de que viven en zona de riesgo y en su momento tendremos que reubicarlos a través de un programa de vivienda y esos temas los estaremos abordando con el gobierno del estado y con el gobierno federal».

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

(SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES

De el señor JUAN MANUEL RODRIGUEZ PRECIADO

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes del de el señor JUAN MANUEL RODRIGUEZ PRECIADO, quien falleció el día 15 quince de Julio del año 2016 dos mil dieciséis en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Que en esta oficina que ocupa la Notaría Pública 9 nueve, sito en avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión testamentaria promovida por JUAN MANUEL RODRIGUEZ FLORES, en su carácter de ALBACEA, en favor de la señora ROSA BERTHA FLORES DOMINGUEZ, en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA a bienes de el señor JUAN MNAUEL RODRIGUEZ PRECIADO, quienes declaran su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expresaron en el instrumento público número 16,575 dieciséis mil quinientos setenta y cinco, del Tomo 44 cuarenta y cuatro, Libro 4 cuatro, de fecha 01 primero de julio del año 2022 dos mil veintidós, del protocolo a mi cargo, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 194 ciento noventa y cuatro fracción II de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit a 14 de JULIO del 2022.

LIC. RAFAEL PÉREZ CÁRDENAS
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 9



Aplican la ley sin criterio, dice el afectado

Dejan policías sin comer a taxista

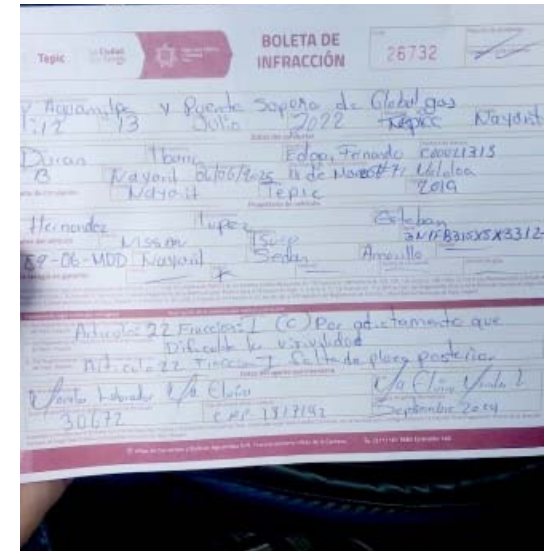
«yo tenía entendido que en caso de que me infraccionaran sólo me retirarían la licencia de conducir pero no la placa de circulación, porque al no contar ya con ninguna de las dos placas pues no puedo circular», dijo el denunciante



Fernando Ulloa Pérez

Un trabajador del volante de nombre Fernando, nos hace saber que agentes de la Policía Vial Tepic aplican la ley de vialidad sin tomar en cuenta las necesidades económicas de quienes viven de ofrecer sus servicios como taxistas. El joven Fernando explicó que hace más de un año perdió la placa trasera del automóvil de alquiler que conduce, dice que reportó este hecho a la Secretaría de Movilidad y la dependencia estatal le extendió un documento que avala que no cuenta con la placa de circulación trasera y le autoriza circular sin ella.

A pesar de estas circunstancias, el denunciante aseveró que fue durante la mañana de ayer miércoles 13 de julio, cuando al circular por el bulevar Aguamilpa, agentes de la Policía Vial lo detuvieron y minutos después de dialogar con él, decidieron retirarle la placa delantera de la unidad que conduce: «yo tenía entendido que en caso de que me infraccionaran sólo me retirarían la licencia



de conducir pero no la placa de circulación, porque al no contar ya con ninguna de las dos placas pues no puedo circular», explicó el entrevistado.

Ante esta situación, el joven Fernando pide a la presidenta municipal de Tepic, Geraldine Ponce que recomiende a sus agentes de vialidad que apliquen el criterio de buen guardián del orden: «para no afectar los bolsillos de la clase trabajadora, porque ahora sin ninguna de las dos placas no puedo circular, tendré que dejar de trabajar y viajare en camión para conseguir dinero prestado y pagar la infracción, pero además, los agentes de vialidad se portan muy prepotentes con nosotros los choferes de taxis, no se vale, ellos siempre quieren tener la razón; presidenta Geraldine, ayúdenos, controle a sus guardias de vialidad, ellos no perdonan nada, reconozco que tal vez es una infracción no portar la placa trasera, pero al quitarme la placa delantera prácticamente me dejaron a pie y sin posibilidades de sacar para los alimentos para mi esposa e hijos», expresó el denunciante.



En contra de exmagistrados del tribunal de justicia

Bien sustentada acusación en caso Infonavit: Petronilo

"Es por la serie de amparos y revisiones que han interpuesto los exmagistrados, a efecto de lograr una suspensión, o la protección y amparo de la justicia federal para que no se pueda desarrollar esa audiencia de juicio", dijo el fiscal general sobre el prolongado proceso en contra de los exjueces

Fernando Ulloa Pérez

Entrevistado por los medios de comunicación, el fiscal general Petronilo Díaz Ponce, reiteró que el proceso penal en contra de exmagistrados involucrados en el caso del Infonavit, se ha llevado ajustado a derecho y sin violentar sus derechos humanos.

De igual forma explicó sobre el tema: "Prácticamente nosotros tuvimos que hacer ya una priorización de los datos de prueba y de las evidencias, porque el asunto de Infonavit es un asunto muy grande donde se arrojó demasiada información, que nos dio el sustento para hacer una imputación robusta; terminamos ya el periodo de investigación complementaria y estamos en el proceso de la audiencia intermedia, ya casi para llegar a la audiencia de juicio".

El Fiscal General de Nayarit, añadió que la audiencia de juicio no ha podido llevarse a cabo, por la serie de recursos que la defensa de los ahora presos han presentado: "Es por la serie de amparos y revisiones que han interpuesto los exmagistrados, a de lograr una suspensión, o la protección y amparo de la justicia federal para que no se pueda desarrollar esa audiencia de juicio, por ello, nosotros estamos preparados y de ahí que se consideró improcedente de parte juez de control, y así lo estuvo argumentando también el agente del ministerio público, que si bien ya finiquitó el plazo Constitucional de los dos años para que ellos estuvieran en prisión preventiva, esta prisión se ha alargado por los recursos a los que yo me refiero y que han presentado ellos y su defensa, pero en el momento en que se resuelva por parte de Poder

Judicial de la Federación y estemos en condiciones, estimamos que ya estaremos en condiciones de desarrollar la audiencia de juicio y ya será el tribunal de enjuiciamiento quien puede determinar si son responsables o no".

Petronilo Díaz Ponce advirtió finalmente: "Si el tribunal de enjuiciamiento estima que no son procedentes los delitos que imputó el agente del ministerio público, nosotros no tenemos ningún empacho en actuar, sobre todo, vamos a tener que agotar todo el procedimiento legal a efecto de hacer valer nuestra acusación, pero en ese sentido está el proceso, por lo tanto, consideramos que no hay una violación de garantías o de derechos humanos de los presos involucrados por el caso de Infonavit, ya que ellos han sido muy activos y muy propositivos en sus medios de defensa".

A mediados del siglo veinte

¿Cuál fue la balanza histórica del Programa Bracero?

Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, propuso en la Casa Blanca retomar nuevamente el enfoque de visas de trabajo temporal del Programa Bracero

NotiPress

Este 12 de julio de 2022, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, se reunió con su homólogo estadounidense, Joe Biden. Entre otros temas, se habló de la situación migratoria, con la propuesta de López Obrador de implementar un programa de visas temporales de trabajo, similares a las del Programa Bracero. El ejecutivo mexicano subrayó los resultados positivos del Programa Bracero, aunque reconoció errores, abusos e incumplimientos en aquel entonces, por lo que aquí se presenta el balance histórico de tal acuerdo.

Según Irina Córdoba, del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Programa Bracero surgió a partir de acuerdos diplomáticos entre 1942 y 1964. Este tenía el fin de regular el trabajo de mexicanos en Estados Unidos, en un contexto de crisis del mercado laboral desatada en aquel país por la Segunda Guerra Mundial.

Durante 22 años, explica la académica, el Programa Bracero reguló la entrada de migrantes a Estados Unidos, mayormente hombres solos, provenientes

de áreas rurales, para el trabajo agrícola temporal en el país. Esto sucedió bajo un esquema de documentación, fincado en un contrato avalado por ambos países. En su discurso en la Casa Blanca, el presidente López Obrador destacó que, en este periodo, "se contrató a 130 mil trabajadores mexicanos mediante este procedimiento pactado por ambos gobiernos".

Existieron críticas al Programa Bracero desde sus inicios, aunque se profundizaron al concluir el conflicto bélico, afirma Irina Córdoba. Entre las críticas se menciona el maltrato a los emigrantes y las dificultades del proceso de reclutamiento. El rechazo se incrementó gradualmente por la creciente flexibilidad de las contrataciones durante los 22 años de operación de estos acuerdos.

También por el fortalecimiento de los movimientos por los derechos laborales agrícolas en territorio estadounidense y por no haberse eliminado nunca los cruces indocumentados. Igualmente se menciona la confrontación regional de empresarios agrícolas y autoridades de gobierno, así como a organizaciones clientelares que buscaron incidir en los procesos de contratación y en los mercados de trabajo.

Aunque se reconocen los

fallos de estos acuerdos, la situación migratoria actual urge nuevamente la creación de un programa de visas de trabajo temporal, argumenta el ejecutivo mexicano. "Fue un marco más seguro y con menos violaciones a los derechos humanos, si se compara con las disposiciones migratorias actuales", comentó López Obrador al presidente Biden.

De acuerdo con datos del Anuario de migración y remesas 2021, el principal corredor migratorio en 2020 fue el de México a Estados Unidos. Éste representó el 3.9 por ciento de la migración mundial y 10.9 millones de personas migrantes. Además, por la pandemia de COVID-19, Estados Unidos disminuyó su emisión de visas para inmigrantes un 96.8% en el segundo trimestre de 2020.

Pese a no haber sido un programa perfecto, actualmente se busca recuperar la noción de migración regulada y visas de trabajo temporal del Programa Bracero para enfrentar los diversos problemas migratorios actuales. El presidente, Andrés Manuel López Obrador, ha insistido en la necesidad de una solución cooperativa con Estados Unidos. Ello para hacer frente, de forma humanitaria, al flujo de migrantes mexicanos y centroamericanos, situación que expuso una vez más frente a su interlocutor de la Casa Blanca.



Esta iniciativa se dictó para ahorrar energía y reducir el impacto ambiental, sin embargo, con los avances de la tecnología e industria se volvió obsoleta

NotiPress

Tras recibir la iniciativa por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) de eliminar el horario de verano, la Cámara de Diputados se alista para desahogar el tema en el próximo periodo ordinario de sesiones. Así lo hizo público a través del Canal del Congreso, Santiago Gutiérrez Luna, diputado y presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

AMLO se reúne con empresarios

Espera México 40 mil millones de dólares de inversión extranjera

Durante el CEO Dialogue, AMLO instó a los empresarios de Estados Unidos a invertir en México y acelerar la integración económica en América del Norte

NotiPress

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), asistió a un desayuno con representantes del sector empresarial de Estados Unidos y México. Todo como parte de la reunión denominada "CEO Dialogue", realizada en Washington, Estados Unidos, para dialogar e identificar áreas de oportunidad a fin de incrementar y facilitar la inversión privada en México.

Asimismo, los CEO y funcionarios públicos de ambos países conversaron sobre mecanismos de inversión para los principales proyectos de desarrollo nacional. En el desayuno realizado en el Instituto Cultural Mexicano en Estados Unidos estuvieron presentes Carlos Slim Helú y Carlos Slim Domit de Grupo Carso. Además, Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial y Antonio Del Valle, presidente del Consejo Mexicano de Negocios.

También asistieron Rocío Nahle, secretaria de energía, Víctor Villalobos, secretario de agricultura, Octavio Romero, director de Pemex y Francisco Garduño, titular del Instituto Nacional de Migración. Miguel Santiago Reyes, director general de CFE energía y CFE Internacional, Roberto Velasco Álvarez, jefe de la Unidad para



América del Norte. Igualmente, la subsecretaria de Comercio Exterior, Luz María de la Mora Sánchez y el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard.

En ese sentido, el canciller mexicano informó también que el mandatario mexicano instó a los empresarios a invertir en México y acelerar la integración de América del Norte. Tras ello, señaló que el país sumará 40 mil millones de dólares en inversión de empresas de Estados Unidos para 2024.

Respecto al gobierno de Estados Unidos, estuvieron presentes el embajador de ese país en México, Ken Salazar, el secretario de Agricultura de Estados Unidos, Tom Vilsack. Y los asistentes fueron Suzanne Clark, presidenta de la US Chamber of Commerce, Myron Brilliant, vicepresidenta del CEO Dialogue y Patrick Ottensmeyer, presidente y CEO

Varela señaló que cada vez más, los estudios muestran que las diferencias de tiempo entre el reloj social y el reloj biológico desafían la salud y la llegan a alterar.

En esa misma conferencia, Rocío Nahle, secretaria de energía presentó una encuesta realizada por la Secretaría de Gobernación donde asegura que 71% de los mexicanos rechaza el horario. Además, informó que desde su instauración en 1996, el aporte del horario de verano en ahorro de energía es menor al 1%. Y en términos de reducción de emisiones de CO2, solo contribuye en un 0,02% desde hace 26 años.

Cabe señalar, que la Comisión Permanente, estará en funciones de emitir un juicio hasta septiembre y no posee facultades legislativas. Por esa razón, deberá esperar a que de inicio el periodo regular y los diputados puedan analizar eliminar el horario de verano.

Consulta términos y condiciones

SERVICIOS FUNERARIOS A
MESES SIN
INTERESES

50 años contigo
Alicia

Jardines de San Juan

ASIENTO SANA DISTANCIA SIN COSTO PARA VIAJEROS FRECUENTES

TITANIO GRATIS
CLASSICA \$60.00 PESOS
ASIENTO SANA DISTANCIA \$150.00 PESOS

CÓMPRALO DESDE TU APP

- Inicia sesión en la App
- Selecciona tu viaje
- En "servicios adicionales" agrega tu Asiento Sana Distancia sin costo
- Elige tu asiento regular, se te asignará tu Asiento Sana Distancia al lado

En tu boleto wallet aparecerá tu asiento sana distancia con las siglas SD

SIN TARJETA Viajero Frecuente

en Call Center 33 3111 8770

RESERVA EN APP

en Call Center 33 3111 8770

Terminales "o" www.tepicplus.com

[1] Se deberá reservar el asiento sana distancia al momento de compra en app o taquilla. Sujeto a disponibilidad, sólo aplica para el asiento de a un lado del pasajero.
[2] Clientes sin tarjeta o adicionales, asiento sana distancia costo \$30.00 pesos.
[3] Nivel Oro, Platino y Titano sin costo para el titular. Nivel Clásico \$60 pesos.
[4] Asiento Sana Distancia no puede ser ocupado por ninguna persona.
[5] Aplica sólo para el titular de la tarjeta. [6] Sujeto a cambios sin previo aviso.